



POLÍTICA DEL CANAL DE DENUNCIAS

En “GRÚAS BARRAGÁN, S.L.”, nos comprometemos a mantener los más altos estándares de ética y conducta en todas nuestras operaciones. Creemos firmemente en la transparencia, la integridad y la responsabilidad corporativa. Como parte de este compromiso, hemos implementado un **Canal de Denuncias** para proporcionar a nuestros empleados, contratistas, clientes y otras partes interesadas un medio seguro y confidencial para informar cualquier preocupación relacionada con conductas impropias, violaciones éticas o cualquier otra irregularidad dentro de nuestra organización.

PRINCIPIOS FUNDAMENTALES

Confidencialidad

Todas las denuncias recibidas a través del Canal de Denuncias se tratarán de manera confidencial. La identidad del denunciante se mantendrá en el más estricto anonimato, siempre que sea posible y permitido por la ley.

No represalias

En “GRÚAS BARRAGÁN, S.L.” no toleramos represalias contra ningún individuo que presente una denuncia de buena fe. Cualquier forma de represalia será tratada con la máxima seriedad y puede desencadenar en acciones disciplinarias, incluida la terminación del empleo.

Investigación y Resolución

Todas las denuncias serán investigadas de manera oportuna y objetiva. Se designará un equipo de investigación imparcial para recopilar información relevante y tomar las medidas adecuadas para abordar el problema identificado. Los hallazgos de la investigación serán comunicados al denunciante en la medida de lo posible, sin comprometer la confidencialidad o la privacidad de otras partes involucradas.

Acciones Correctivas

En caso de que se confirme una irregularidad, violación de políticas o conducta inapropiada, se tomarán medidas disciplinarias adecuadas para abordar la situación y prevenir futuras violaciones. Estas medidas pueden incluir, entre otras, advertencias, acciones disciplinarias, suspensión o terminación del empleo, según la gravedad de la infracción, mejoras en los procesos y procedimientos internos, y, si es necesario, la cooperación con las autoridades pertinentes.

Seguimiento y Mejora Continua

La empresa realizará un seguimiento de todas las denuncias presentadas y las acciones tomadas en respuesta a ellas. Se revisarán periódicamente los procedimientos y procesos del Canal de Denuncias para garantizar su eficacia y se realizarán mejoras según sea necesario.



Cumplimiento Legal

Esta política se ajustará a todas las leyes y regulaciones aplicables en materia de protección de denunciantes y privacidad de datos.

Responsabilidad Corporativa

Todos los miembros de la organización tienen la responsabilidad de promover un ambiente de trabajo seguro, ético y respetuoso. Cualquier violación de esta política será tratada con seriedad y puede resultar en medidas disciplinarias.

Fecha de Vigencia

Esta política entra en vigor a partir de la fecha de su aprobación y se revisará periódicamente para garantizar su relevancia y eficacia continua.

PROCEDIMIENTO PARA PRESENTAR UNA DENUNCIA

Para presentar una denuncia, los interesados pueden utilizar el Canal de Denuncias designado a tal fin:

gruasbarragan@canaldenunciascompliance.es

- ✓ El Canal de Denuncias está disponible las 24 horas del día, los 7 días de la semana, y se puede acceder a él a través del correo electrónico.
- ✓ Cuando presente una denuncia, proporcione la mayor cantidad de detalles posible, incluyendo fechas, lugares, nombres de personas involucradas y cualquier otra información relevante que pueda ayudar en la investigación.
- ✓ Si lo desea, puede optar por presentar la denuncia de forma anónima. Sin embargo, proporcionar su información de contacto puede facilitar la investigación y permitimos comunicarnos con usted en caso de que necesitemos información adicional.

En “GRÚAS BARRAGÁN, S.L.”, nos tomamos muy en serio todas las denuncias recibidas a través de nuestro Canal de Denuncias y nos comprometemos a abordarlas de manera rápida, justa y eficaz. Agradecemos sinceramente su contribución a mantener un entorno de trabajo seguro, ético y responsable para todos.

Madrid, a 10 de junio de 2024

Fdo. La dirección